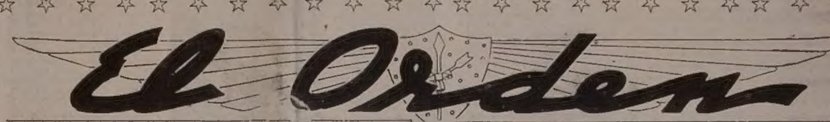
El Dr. Pinedo Sería Mediador en el Conflicto

BUENOS AIRES, febrero 8. — Celebraron una entrevista de más de una hora, el ministro de Hacienda de la nación, doctor Federico Pinedo y los señores Santamarina y Bustillo. Lo conversado en la misma no ha trascendido, pero se cree que el doctor Pinedo será el mediador para que el conflicto de Buenos Aires quede solucionado de manera satisfactoria, tanto para el Partido como para el Sr. Martínez de Hoz.

MARTINEZ DE HOZ REASUMIO LA GOBERNACION DE BUENOS AIRES



AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana — SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" — 1a. SECCION — SANTA FE, Sábado 9 de Febrero de 1935. — Nro. 2439.

EL GENERAL PISTARINI PRONUNCIO UN DISCURSO

Se refirió a los hechos ocurridos y al propósito del P. Ejecutivo Nacional de dar amplias garantías a los pueblos

LA PLATA, Febrero 8. — A las 10.30 horas el General Pistarini se entrevistó con el Gobernador y luego a las 11.05 horas se efectuó la reasunción del mando gubernativo.

El acto se desarrolló en el mismo salón en que fué desalojado del poder en el día de ayer.

El General Pistarini acompañado por el Jefe del Regimiento 7 de Infantería, Teniente Coronel Berreta, del Mayor Campos, del Auditor de Brigada Mayor Sacceri y del Capitán Pinasco, esperó algunos momentos la llegada del Gobernador Sr. Martínez de Hoz.

El gobernador llega acompañado de sus ministros

El gobernador señor Federico Martínez de Hoz, llegó acompañado por sus tres ministros, doctores Ameghino, Solá y Viale.

El senador nacional Sánchez Sorondo, el Jefe de Policía Dr. Pumará, los legisladores provinciales Chávez y D'Elía, el señor Barceló, algunos altos funcionarios, reunidos todos los nombrados en el despacho del gobernador, varios fotógrafos procedieron a tomar algunas fotografías.

PISTARINI PONE EN POSESION DEL MANDO AL GOBERNADOR

Pocos minutos después en medio del mayor silencio el General Pistarini, usó de la palabra diciendo:

"Repongo en sus funciones al Gobernador, significando este acto el firme propósito del Ejecutivo de la Nación de mantener centro de la más absoluta prescindencia política el imperio de la legalidad y del orden que son inconmovibles en la organización social de los pueblos que han llegado a un alto nivel de civilidad".

"Como representante del gobierno de la Nación dejo constancia de un perfecto anhelo y es del que en ejercicio de las funciones de Gobernador que vais a reasumir, procediendo con la más alta ecuanimisvietis, que en la primera de las provincias argentinas se vuelvan a reproducir hechos que en ningún modo son compatibles con la cultura y civismo que tras largos años de vida ha alcanzado el país.

CONTESTA EL MINISTRO DE GOBIERNO Dr. SOLA

Acallados los aplausos, el Gobernador manifestó que careciendo de dotes de orador para pronunciar un discurso, confiaba la respuesta en el Ministro de Gobierno.

El Ministro de Gobierno, Dr. Solá, manifestó que lamentaba los hechos de ayer, por el prestigio de la provincia.

Luego dijo: "Yo no puedo explicármelos sino como un acto de ofuscación, pues veía mezclados en el mismo a hombres de verdadera tradición política, apóstoles de la legalidad que borraban con el codo lo que habían escrito ayer con la mano".

Manifestó luego que los hombres del gobierno mantienen la serenidad y no atribuyen mayor trascendencia y que podría anticipar que en el gobierno no quedará ningún resabio de ellos ni determinará tampoco represalias.

El Dr. Solá fué muy aplaudido.

SE FIRMA EL ACTA CORRESPONDIENTE

De inmediato el Escribano Mayor del Gobierno dió lectura al acta de posesión del gobierno, la cual fué firmada por el Interventor Pistarini, el Gobernador, los Ministros y demás funcionarios que se hallaban en ese momento en el despacho.

Luego el General Pistarini se trasladó al Regimiento 7 de Infatería, quedando en su despacho oficial Martínez de Hoz, quien recibió el saludo de sus numerosos correligionarios y amigos personales.

Canje de Ratificaciones entre Argentina, Polonia y Dinamarca

BUENOS AIRES, febrero 8.— En la Cancillería se efectuó el Canje de Ratificaciones de las Convenciones subscritas entre nuestro gobierno y los de Polonia y Dinamarca, sobre reciprocidad de indemnización sobre accidentes de trabajo.

A. Dickman es partidario de la intervención amplia a Bnos. Aires

BUENOS AIRES, febrero 8.— El diputado nacional A. Dickman, refiriéndose a los sucesos de ayer en La Plata, expresó que como diputado nacional considera que la única solución es la intervención amplia en dicha provincia.

HOY SE REUNIRA LA MESA DIRECTIVA DEL C. NACIONAL

DEBERA RESOLVER SI SE EMBARCA DE INMEDIATO PARA ENTRE RIOS

BUENOS AIRES, Febrero 8. — La Mesa Directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, que preside el Dr. Alvear, realizó una breve reunión, resolviendo reunirse mañana para resolver si se embarcarán de inmediato para Entre Ríos, los miembros de la Mesa Directiva para cumplir lo resuelto por el Comité sobre la concurrencia a los comicios de las fracciones radicales.

UN MANIFIESTO SOBRE LOS SUCESOS DE BUENOS AIRES DIO HOY SANTAMARINA

EL 18 DEL CORRIENTE SERA ENTREGADA LA GOBERNACION DE TUCUMAN A CAMPERO

TUCUMAN, febrero 8. — Mañana el ministro de Gobierno de la Intervención, Dr. Teran, que se encuentra a cargo de la gobernación, firmará un decreto convocando para el día 14 a los legisladores recientemente electos a los fines de su constitución. Por otro decreto se resolverá que la asamblea legislativa se reuna el 18 del corriente a efectos de que reciba juramento al doctor Miguel Campero, como gobernador de la provincia.

Como Ocurrieron los Sucesos en el Despacho Gubernativo

LA PLATA, febrero 8. — Un diario de esta ciudad, publica una versión aparentemente taquigráfica de la escena desarrollada ayer en el despacho del gobernador, y la cual dice lo siguiente:

Sr. Vignart (Se adelantó al salón en donde se encontraba el gobernador, y le dijo): Evítese esa vergüenza don Federico. Haga su renuncia antes de que se la pidan.

Sr. Carus: Usted ha perdido la confianza del partido que lo llevó al poder.

Sr. Martínez de Hoz: Me queda el apoyo de la opinión pública.

Sr. Carus: Insisto en la necesidad de contemporizar con la situación.

Sr. Martínez de Hoz: Yo no me niego a renunciar, pero debo aclarar mi situación moral, que se me ha puesto en duda.

Sr. Carus: Está usted mal informado. En nuestras deliberaciones se ha salvado en todo momento su situación de hombre moral y de bien.

Varios circunstantes: Es cierto. Así es.

Ministro Ameghino: Ante esta situación de fuerza es evidente que el señor gobernador no tiene más remedio que renunciar.

Sr. Carus: Nosotros no empleamos para nada la fuerza. Está actuando nuestro partido únicamente.

Sr. Grisolía: Yo tengo la renuncia preparada.

Entonces Vignart leyó la renuncia, dándosela al gobernador.

Vignart le alcanza una lapicera y le dice imperativamente: Firme señor gobernador.

Sr. Martínez de Hoz: Es que yo quiero salvar mi situación moral.

De Miguel: Reitero las palabras de Carus y los conceptos vertidos sobre su personalidad moral. Soy un hombre de bien y en estos sucesos no se discute su conducta personal.

Sr. Ginart: No hable más. Firme señor gobernador.

Sr. Martínez de Hoz: Quiere dejarse molestar.

En tanto que le pasa al señor Carus la renuncia, quien expresa que esa actitud era la única solución para el gobierno y para el partido demócrata, y que la misma no era posible demorarla.

No pelearán Invierno y Landini

BUENOS AIRES, febrero 8. — Por enfermedad del boxeador Landini, se suspendió el match que mañana debía disputar con Jacinto Invierno. No se ha fijado fecha para la realización de dicho match.

LA ENTREGA EN TUCUMAN

Se cree que debe efectuarse dentro de los 30 días de elegido el Dr. Campero

BUENOS AIRES, febrero 8. — El interventor de Tucumán Dr. Bonastre se entrevistó con el ministro del Interior, conversando sobre la fecha en que se debe entregar el mando en aquella provincia.

Si bien no se ha fijado fecha para la entrega del gobierno al doctor Campero, se sabe que deberá ser antes de los treinta días de haber sido votada su candidatura en el Colegio Electoral.

Bonastre regresará el martes próximo a Tucumán.

Texto del Acta de Posesión del Gobernador de Bs. Aires

LA PLATA, febrero 8. — El acta firmada por el Interventor nacional y el P. E. provincial, por la que se reintegra al mando gubernativo al Sr. Martínez de Hoz, dice lo siguiente:

"Habiéndose restablecido el orden en la provincia, el Interventor Nacional procede a reponer en el cargo de gobernador al señor Federico Martínez de Hoz, dando cumplimiento así a los propósitos del gobierno nacional, contenidos en el decreto de ayer y al artículo 6o. de la Constitución Nacional".

Presentó sus credenciales el ministro de Bélgica

BUENOS AIRES, febrero 8.— Presentó sus credenciales al presidente de la república, el nuevo ministro plenipotenciario de Bélgica en nuestro país, Sr. Luis Leclerec.

Se presentó otro complicado en la revolución de Cañada de Gómez

ROSARIO, febrero 8. — Ante el juez federal doctor Morcillo se presentó Luis Simone, complicado en los sucesos de diciembre de 1933 que concurrieron en Cañada de Gómez.

Después de prestar una amplia declaración fué enviado detenido a la Alcaidía Policial.

El Partido Socialista trata la situación de Bs. Aires

LA PLATA, febrero 8. — El lunes próximo se reunirá el bloque socialista para considerar la situación política de la provincia.

De la Torre dió a publicidad un informe sobre el comercio de carnes

BUENOS AIRES, febrero 8 — El senador de la Torre, en su carácter de miembro de la Comisión Especial Investigadora del Comercio de Carnes, dió un amplio informe, refutando un folleto editado por el Ministerio de Agricultura, que estima puede crear ambiente en contra de dicha investigación.

VICTORIA PARAGUAYA

Rechazaron un ataque boliviano

ASUNCION, febrero 8. — El Ministerio de Defensa dió un comunicado diciendo que en el camino de Palo Marcado a Villa Montes, los paraguayos rechazaron violentamente un intento de reacción del enemigo.

Las tropas paraguayas recogieron en el lugar del combate, que quedó sembrado de cadáveres de soldados bolivianos y gran cantidad de armas de toda índole.

Relata la Forma Como Renunció el Gobernador

Dice que en ningún momento se le obligó por la fuerza a que se retirara del cargo, sino que lo hizo por su propia voluntad

BUENOS AIRES, Febrero 9. — En la madrugada de hoy, el senador Santamarina dió a la publicidad un manifiesto, el cual comienza diciendo que los propiciadores de los acontecimientos ocurridos en Buenos Aires, le confirieron la presidencia de sus deliberaciones y la misión de hacer cumplir la resolución, bajo la responsabilidad de su firma, da a conocer cómo se desarrollaron los hechos a fin de que el juicio definitivo se forme con toda conciencia.

EL ORIGEN DE LA CUESTION POLITICA

A raíz de la resolución de la Junta de Gobierno rompiendo vínculos con el Gobierno Provincial, se expresó la necesidad de efectuar una reunión a fin de arbitrar los medios que hicieran efectivos tal pronunciamiento, por cuanto las declaraciones políticas tienen siempre un contenido que va más allá de lo teórico.

Se acordó en la reunión que celebraron los legisladores provinciales y prestigiosos dirigentes Demócratas, el día 7 en la Legislatura, que una Comisión entrevistara al Gobernador y le insinuara la necesidad de renunciar.

En dicha reunión Vignart expresó que a su juicio correspondía entrevistar al Gobernador y pedirle que para hacer práctica la resolución del Partido Demócrata, era necesaria su renuncia.

Obregón dijo que conceptuaba dicha medida demasiado grave y que era conveniente entrevistar al Gobernador el cual podría ofrecer su renuncia al haber perdido el apoyo de las fuerzas que lo elevaron al cargo.

SE DESIGNA UNA COMISION

Este temperamento se acepta y se designó una Comisión de Senadores y Diputados para que entrevistara al Gobernador.

Llegados ante el Gobernador, Cruz expuso lo resuelto, expresando que el Partido Demócrata Nacional lo había ungido a Gobernador y ahora se sentía defraudado al no cumplir las promesas que había hecho al pueblo de Buenos Aires.

El Gobernador expresó que estaba dispuesto a renunciar tan pronto como se pusiese en claro, con una amplia investigación, los cargos formulados en la declaración de la Junta.

Se insistió en su renuncia como requisito previo a su alejamiento.

El Gobernador al notar el gentío que llegaba a su despacho, expresó que ello importaba arrancarle la renuncia por la fuerza, lo cual desmintieron los presentes.

Se le leyó la renuncia y el Gobernador luego de leerla nuevamente la firmó.

SE CONVOCA A LA LEGISLATURA

Entregada la renuncia, el señor Miguez convocó a la Asamblea Legislativa, para someter la aprobación de la renuncia, la que como se sabe fué aprobada.

A las 21.30 horas estando en la Casa de Gobierno nos enteramos que el Ejecutivo Nacional había designado Interventor al General Pistarini, por pedido del Gobernador, alegando que la renuncia se la habían arrancado a la fuerza.

Inmediatamente solicitamos a Pistarina q' nos pusiera al habla con Martínez de Hoz para que desmintiera la temeraria afirmación sin conseguirlo.

Esta ha sido nuestra actitud. Por último quiero destacar ante la opinión pública una circunstancia que evidencia hasta dónde el Partido Demócrata de Buenos Aires mantiene su tradicional acatamiento a la Constitución, a las leyes y a todos los derechos concurriendo con el orden al mantenimiento de la tranquilidad pública.

Ella ha sido en que no obstante haberse ejercido las facultades constitucionales que habían colocado al Dr. Díaz en el sitial de Gobernador y constitucionalmente alejado Martínez de Hoz la llegada del Interventor luego de consumados los hechos habría autorizado a reclamar legítimamente, lo que no hemos hecho precisamente para identificar los propósitos que nos animan y nuestra disposición de mantenernos dentro de la más absoluta tranquilidad esperando que la justicia de nuestra causa se haga por su propio prestigio.

Termina diciendo que todo ello se ha hecho en honor de la patria y del Partido Demócrata Nacional.

Alvear y Alvarez de Toledo Mantuvieron una Entrevista

SE CREE QUE SERA DESIGNADO INTERVENTOR EN LA CONVENCION METROPOLITANA

BUENOS AIRES, Febrero 8. — Mantuvieron una prolongada entrevista el Dr. Alvear y don Federico Alvarez de Toledo. En virtud de esta entrevista se considera que el Sr. de Toledo será designado Interventor en la Convención Metropolitana.

GRAN ALZA DE VALORES ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, febrero 8. — Las acciones de los ferrocarriles argentinos experimentaron una improvisada alza en la Bolsa de Valores, habiendo por ello numerosos compradores. Se atribuye esta alza por el mejoramiento en el peso.

El Gobierno de Yrigoyen Proyectaba Nuevos Diques en el Canal de Derivación

El Actual Pretende Destruir la Obra de Todos

Ante la amenaza cierta y próxima que se cierne sobre el puerto de Santa Fe, según lo venimos indicando en estas notas, inspiradas en el anhelo de servir con sinceridad y desinterés, el progreso de nuestra provincia, como siempre lo ha hecho EL ORDEN, no es posible dejar de recordar los propósitos de fomentar decididamente el engrandecimiento de nuestra estación naval que tuvo el gobierno del doctor Irigoyen.

En efecto, estaba en el ánimo de ese gobernante y sus colaboradores en obras públicas convenir con la provincia la construcción de un nuevo dique en el canal de derivación, extendiéndolo por lo que fuera riacho Santa Fe a 500 o 600 metros al Este del Club de Regatas. La construcción del puente de hierro sobre la laguna Setubal, del Ferro Carril Santa Fe, obedecía a ese plan.

Esa obra de arte, era en realidad el paso del Ferro Carril Central Norte al nuevo dique a construirse y debía ser adquirida por el gobierno nacional. De no ser así y con el propósito de establecer su vía a Colastiné, jamás la empresa pulpo hubiera invertido alrededor de dos millones de pesos en ese puente que estará allí permanentemente como muestra expresiva de un negocio frustrado.

Es que aquellos hombres, con todos sus errores, tenían visión de patria y consideraban de su deber llevar la fuerza de la nación para vitalizar el interior, lo mismo en Santa Fe que en Humahuaca, en la Patagonia, que en la Mesopotamia.

En cambio los que actualmente detentan las altas posiciones en la rama de obras públicas, desarrollan la política más estrecha que pueda imaginarse, encerrándose en un centralismo irritante.

Esa y no otra es la finalidad de la línea del ferryboat para transportar los vagones del Central Norte hasta Puerto Nuevo.

Nada importa arruinar lo que queda detrás, lo que tanto costó formar al gobierno y pueblo santafecinos: el puerto de la Capital. Tampoco interesa al egoísmo porteño la lucha que se mantuvo por años a fin de que se construyera el ramal de Dean Funes a Laguna Paiva y de Córdoba a La Puerta, para que fuera servida una feracísima y grande zona agrícola cuya producción debía salir, como sale a ultramar, tomando el camino más corto de nuestra estación naval.

La estadística del movimiento portuario durante los últimos años, que hemos de publicar, dice con toda elocuencia cuán acertada era la visión de los estadistas que veían en la construcción del puerto de Santa Fe el elemento más poderoso del florecimiento económico no solamente de la ciudad, sino de toda su zona de influencia que alcanza por el Norte hasta Jujuy y por el Oeste hasta Catamarca y San Juan.

Esa previsión de los gobernantes santafecinos y de la nación es la que se quiere destruir creando un sistema de transporte exótico, como el de ferryboats, conveniente, según los técnicos cuando se trata de atravesar las corrientes de aguas para ligar una línea, pero jamás para suplantar a la marina mercante como sería el caso de la línea Santa Fe - Puerto Nuevo.

Una de las grandes riquezas naturales de las naciones son los ríos navegables, puesto que sin más gasto que la limpieza de su fondo en las partes menos profundas, como ocurre con el Paraná sirven de vía gratuita para el transporte.

Y es esa riqueza la que afectaría el ferrocarril acuático, lento, caro y destructor del comercio fluvial y del trabajo portuario entre nosotros.

Las empresas que han instalado elevadores de granos y cintas eléctricas, para la carga de los grandes vapores, no sabemos lo que puedan hacer con tales elementos cuando aquéllos no puedan llegar al puerto por las razones que hemos venido apuntando. Harán, lo que nuestro gobierno con los guinches y grúas inmóviles y los grandes depósitos vacíos.

Aquel emporio de trabajo y engrandecimiento con que soñara el gobierno de Irigoyen para el puerto de Santa Fe quedará reducido a eso.

La Vialidad en Santa Fe

Se ordena la reapertura de un camino

El Automóvil Club de Rosario hace días se dirigió al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, solicitando la apertura de un camino que el señor J. De Agostino había clausurado en el departamento Rosario, cuya apertura se le había ordenado en fecha 18 de enero, no prestándole atención.

El Ministerio de acuerdo a lo informado por la oficina técnica respectiva, hará lugar a lo peticionado. La referida dependencia estima que corresponde remitir el expediente a la Jefatura de Policía de Rosario para que el día 11 del corriente mes proceda a levantar los alambrados y colocarlos a los 20 metros fijados en la recordada resolución. Ello quiere decir que se procederá a la apertura del camino indebidamente clausurado.

Periodismo

"LA RES"

Acaba de aparecer el último número de esta importante publicación ilustrada que se edita en la Capital Federal, dedicada a la propaganda de nuestra producción pecuaria.

El sumario del número que tenemos a la vista, es el siguiente:

Pretensión absurda; Fideo con manteca; Colegas y amigos saludan a "La Res"; Juan Novillo, A contrapelo; Aristarc, Bibliografía; Carlos Soriano, Recetario culinario de "La Res"; Jorge A. Rebom, ¿Quién paga la propaganda?; Nuestra carátula: Roberto Smith, La falla esencial del régimen agrario; Juan Blanco Vásquez, El auge del cuatrerismo; La precocidad del ganado, obra de su criador; Situación del comercio de carnes en el Reino Unido; Y. P. F. se gana un aplauso; En el país de la carne todo es improvisación; Juan M. Lamberto, ¡Yo protesto!; Actividades ganaderas en el litoral; Palo'E Naranjo, "Si no tiene dientes..."; Del ambiente veterinario; La carne de consumo en el interior; Movimiento de mercados, Remates, ferias y exposiciones; Achuras; Movimiento marítimo; Adquisición de ganados por los frigoríficos.

Obras públicas en Arroyo Seco

Pavimentación de una calle

Concurrió ayer al Ministerio de Hacienda el diputado señor Nannini, quien ha realizado gestiones de importancia y de beneficio para Arroyo Seco.

Ha solicitado la ampliación del edificio que ocupa la Escuela Fiscal Nr. 73, como así la pavimentación de la calle Independencia, de la citada localidad.

Las gestiones han obtenido pleno éxito, habiéndose prometido iniciar los trabajos de ampliación lo antes que sea posible. En lo que respecta a la obra de pavimentación, el Ministerio de Hacienda ordenará los estudios que sean necesarios la próxima semana. Se trata de dos importantes obras para el progresista pueblo de Arroyo Seco. Todos conocemos que es una zona que año a año progresa. Ello justifica la necesidad de obras públicas.

Funcionamiento de S. Anónimas

La Sociedad Alianza Cooperativa de Seguros y Crédito Limitada de esta capital solicitó su inscripción en el Registro de las entidades que tienen personería jurídica. Luego del trámite de ley se ha dictaminado por la oficina respectiva. Afirma ésta que de acuerdo a lo establecido en casos análogos, la solicitante no está comprendida en las disposiciones de la ley número 9688.

Agrega asimismo que no está obligada a depositar los 50.000 pesos a que se refiere el artículo 2o. de la ley 1838 y 137 de la reglamentación, pudiendo actuar en el territorio de la provincia sin necesidad de autorización o concesión de privilegio alguno. Termina expresando que estará sujeta, sí, al cumplimiento de todas leyes provinciales que se refieren al funcionamiento de las cooperativas.

☆ Desaparecerá ☆



ESTE ELEGANTE EDIFICIO de la calle San Martín, que hace cuarenta años se llamara el "palacio de Bruhl"; que fuera no hace mucho residencia particular de un gobernador de nuestra provincia y por último un establecimiento de comercio, caerá dentro de unos días bajo la piqueta demoledora. Así lo exige el impulso renovador de esta capital

Dirección G. de Escuelas

Los informes al Tribunal Disciplinario

La Dirección General de Escuelas ha remitido en el día de ayer una nota a los Consejos Escolares, en la que recuerda que el Tribunal Disciplinario del Magisterio ha resuelto hacer saber la labor a realizarse cuando se apliquen medidas disciplinarias. Agrega que cada Consejo Escolar, en todos los casos de tales medidas, deberá remitir todos los antecedentes del caso, agregados a las actuaciones sumariales.

Con tal procedimiento se evitarán cada vez que el Tribunal Disciplinario deba tratar alguna apelación formulada por maestros o directores afectados por la medida, tenga que pedir al Consejo Escolar la remisión de esos antecedentes.

COMITE DE BIBLIOTECA

HA SIDO ORGANIZADO POR ESTUDIANTES DE DERECHO

Se comunica al estudiantado, según nota que nos pasan sus organizadores, que en el día de ayer ha quedado constituído un "Comité de Biblioteca" en la Facultad de Derecho, el que se propone bregar en todo momento por un eficiente servicio de la misma.

Como primera medida para el éxito de tal propósito se ha solicitado la ampliación del horario de 15 a 19 hasta las 24 horas.

Solicita además el Comité de Biblioteca la más decidida ayuda a todos los estudiantes y ruega le sean enviadas todas las quejas que el servicio actual sugiera, para redactar con esos datos un vasto programa de mejoras que bregará por conseguir.

El padrón electoral de la nación

Pedido de antecedentes al P. Ejecutivo

En el Ministerio del Interior se ha habilitado un archivo de todos los antecedentes, cifras, resoluciones de los actos comiciales que se realicen en las provincias de acuerdo a lo que dispone la ley 11.725.

En el día de ayer dicho ministerio se ha dirigido al Poder Ejecutivo de la Provincia solicitándole que ordene la remisión de todos esos datos que se relacionan con las elecciones recientemente realizadas en Santa Fe, esto es, para dos diputados nacionales para tres diputados provinciales y para diputados constituyentes. Por ello se ha dispuesto que por el Ministerio de Gobierno sean recopilados todos los antecedentes para remitirlos a la mayor brevedad.

Se les remitirán las resoluciones dictadas, una planilla estadística con los cómputos correspondientes de los votos obtenidos por cada uno de los partidos que han concurrido a la contienda cívica detallando los circuitos electorales.

Ha Terminado la Rebelión Uruguaya

ASI LO INFORMA UN CORRESPONSAL DE LA UNITED PRESS DESDE EL URUGUAY

MONTEVIDEO, Febrero 8. — El movimiento revolucionario ha quedado totalmente terminado de acuerdo con las informaciones enviadas por el corresponsal especial de la United Press, que ha recorrido el Departamento "El Durazno".

En dicha recorrida el corresponsal se entrevistó con el caudillo revolucionario Salvador Olivera, que era Jefe del Ayudante del Generalísimo Revolucionario Basilio Muñoz, el cual le confirmó que todo había terminado.

SE IGNORA EL PARADERO DE BASILIO MUÑOZ

SANTA ANA DO LIVRAMENTO, Febrero 8. — Las noticias sobre la entrada de Basilio Muñoz al territorio brasileño, fueron recogidas de fuentes fidedignas, pero hasta ahora se ignora el verdadero lugar donde se encuentra el Jefe de la Revolución Uruguaya.

Las Recientes Lluvias

Relacionado con las recientes lluvias, de la que hemos informado en nuestra edición anterior se han recibido los siguientes avisos de la cantidad de agua caída.

Rafaela 44 milímetros, S. Carlos Centro 65, San Agustín 41, Susana 45, Larrechea 47, Villa Guillermina 49, Franck 54, Estado 10, San Javier 17, San Jorge 37, Ocampo 29, Emilia 28, S. Tomé 38, Las Toscas 42, Romang 14, Cayastá 44, Alejandra 19, E. Rama 6, Providencia 28, Gessler 14, Ing. Boasi 50, San Justo 21, Huanqueros 20, Videla 22, Escalada 23, Nelson 35, Ll. Campbell 79, Florencia 53, S. Cabal 52, Helvecia 32, Sta. Rosa 15, N. Torino 40, Felicia 24, Santa Fe 58, Guadalupe 75, M. Vera 45, Arroyo Aguiar 27, L. Paiva 34, Progreso 15, Eusebia 4, El Clane 6, Cayastacito 19, Naré 36, San Javier 15, San Justo 22, V. Saralegui 16, María Eugenia 7, Luella 11, S. Cristóbal 20, Sanford 26, La Cabral 21, Las Avispas 7, C. Garay 25, Portalis 22, Independencia 6, G. Escolta 2, Clodomira 8, Tacañitas 10, Laguna Blanca 18, Resistencia 21, Rosario 4, Puerto Araya 6, Maciel 15, Gálvez 32, Gessler 48, Coronda 40, San Carlos Centro 79, Empalme 48, Humboldt 40, Piler 21, Clucellas 22, Josefina 14, V. María 14, Rafaela 15, Ataliva 25, Q. Herrado 12, Las Varas 18, Humberto 1o. 15, Capivara 8, Eliza 10, Soledad 3, La Pelada 25, M. Luisa 20, Nelson 22, Emilia 27, Crespo 10, Margarita 5, Las Toscas 46, Ogilvie 5, Guaycurú 8, Garabato 10, Intiyaco 15, Lanteri 29, V. Ana 22, Mocoví 35, V. Guillermina 43, Cañada Ombú 42.

La Renuncia de A. Güemes

Es rechazada por la Convención Radical de Jujuy

BUENOS AIRES, febrero 8. — El Comité Nacional del Radicalismo, recibió una comunicación del Presidente de la Convención de Jujuy, en la que se expresa que este organismo rechaza la renuncia del doctor Adolfo Güemes del cargo de delegado por esa provincia ante el Comité Superior del partido.

LA REUNION EN LA CASA DEL DR. RODOLFO MORENO

EN LA MISMA SE TRATO LA SITUACION POLITICA E INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA

LA PLATA, Febrero 8. — Por la tarde se tuvo conocimiento, que se efectuaba una reunión política en la casa del Dr. Rodolfo Moreno en Villa Elisa, y en la que se estaría discutiendo la situación política e institucional de la provincia.

UNA REUNION DEL COMITE DEMOCRATA

BUENOS AIRES, Febrero 8. — En el domicilio del senador Santamarina, se efectuó esta mañana una reunión de legisladores y dirigentes Demócratas Nacionales que tuvieron activa intervención en la asonada de ayer.

Presidió la reunión el Dr. Rodolfo Moreno. Luego de un cambio de ideas los asambleístas resolvieron citar para la tarde a la Mesa Directiva del Partido Demócrata Nacional.

Pocas horas después se reunió dicha Junta y estudió el asunto de ayer y la Intervención Federal decretada por el Poder Ejecutivo.

Después de una prolongada discusión se acordó dar a la publicidad una declaración relatando los hechos ocurridos.

Finalmente se resolvió convocar a una Asamblea General del Partido para el martes próximo, a fin de tratar el grave problema institucional de dicho Estado.

LA UNIFICACION DE LOS RADICALES DE E. RIOS

HA SIDO BIEN RECIBIDA LA NOTICIA EN LAS FILAS ANTIPERSONALISTAS

PARANA, Febrero 8. — Ha sido recibida con júbilo en las filas del Radicalismo Antipersonalista, las noticias procedentes de ésa, según las cuales el Radicalismo que preside el Dr. Alvear, acordó levantar la abstención electoral del Partido en esta Provincia y aceptar la unificación de las dos fracciones radicales.

PARANA, Febrero 8. — La Convención Antipersonalista por treinta votos contra cinco resolvió declarar al Partido en estado de Asamblea y caducas sus autoridades, con excepción de la Junta Ejecutiva que proseguirá las gestiones iniciadas por el Comité Nacional reunido bajo la presidencia del Dr. Alvear.

Se Efectuo una Reunion del Gabinete Bonaerense

FUE REPUESTO EN SUS FUNCIONES EL JEFE DE POLICIA DE LA PLATA

LA PLATA, febrero 8. — Una vez que se hizo cargo de sus funciones el gobernador, efectuó una reunión de Gabinete, adoptando diversas medidas.

Una de las primeras medidas fué la de restituir en el cargo de Jefe de Policía al Dr. Pumará.

Se sabe que el propósito inmediato del gobernador es el de reponer en sus cargos a diversos funcionarios públicos que se habían retirado de sus puestos, con motivo de los acontecimientos y que también se introducirán modificaciones en las reparticiones públicas.

La situación de la ciudad después de haberse hecho cargo del gobierno el gobernador, es de normalidad.

LA PLATA, febrero 8. — Se asegura que de un momento a otro el gobernador dará un decreto designando una Junta de personas expectables desvinculadas de la acción política, a fin de que investigue sus actos administrativos, especialmente los que tienen relación directa con su gestión gubernativa.

Se sabe también que se dará un manifiesto dirigido al pueblo de la provincia, en el que el gobierno expondrá los sucesos de ayer y los propósitos que lo animan al proseguir las tareas gubernativas.

CESANTIA DEL SUB - JEFE DE POLICIA Sr. PODESTA

LA PLATA, febrero 8. — Ha sido exonerado el sub-jefe de Policía señor Tiberio Podestá, quien tuvo en los sucesos de ayer una actuación destacada por su parcialidad hacia los elementos sediciosos.

Se anuncia que de un momento a otro se procederá en la misma forma contra el Comisario de Ordenes señor Rozzotti. En lo que concierne al comisario de la custodia gubernativa, señor Gagliardi, se sabe que ya ha sido reemplazado por el comisario inspector señor Gomila.

EL SUMARIO POR LOS SUCESOS DEL JUEVES

LA PLATA, febrero 8. — El Juez del Crimen doctor Giménez se dirigió al gobernador de la provincia, solicitando un informe amplio de los sucesos, a efectos del sumario judicial correspondiente.

SE HIZO CARGO DE SU PUESTO EL Dr. PUMARA

LA PLATA, febrero 8. — A las 20 horas se hizo cargo de su puesto de Jefe de Policía, el doctor Pumará.

DOS CESANTES DE EMPLEOS POLICIALES

LA PLATA, febrero 8. — Han sido dejados cesantes el Comisario de Ordenes, señor José Rozzotti y el Inspector General de Policía, José Macchi.

HOY SE EFECTUARA EL SEPELIO DEL C. GARCIA

SUS RESTOS FUERON RECIBIDOS POR TODO EL PODER EJECUTIVO NACIONAL EN LA ESTACION AL LLEGAR DE MAR DEL PLATA

BUENOS AIRES, Febrero 8. — Procedente de Mar del Plata arribó esta mañana a las 1.28 horas, el tren que conducía los restos del Jefe de Policía, Coronel Jorge L. García.

Se hallaban presentes en la plataforma de la Estación el Poder Ejecutivo en pleno, altos representantes del Ejército y Armada, la plana mayor de la policía de la Capital, conocidas figuras de la política y numeroso público.

Rindieron los honores correspondientes, un piquete de agentes del Escuadrón y Cuerpo de Bomberos con fanfarras y tambores.

El féretro fué sacado a pulso trasladándole en una carroza que siguió por la calle Bernardo de Irigoyen y llegando a la Jefatura a las 8.45 horas.

El ataúd fué conducido al salón de la Jefatura donde se instaló la capilla ardiente, haciendo guardia un piquete de agentes con carabina calada.

MUCHO PUBLICO VISITO LA CAPILLA ARDIENTE

BUENOS AIRES, Febrero 8. — Durante la tarde y la noche un numeroso público desfiló por el Departamento de Policía donde se halla instalada la capilla ardiente del Coronel García.

En horas de la tarde el General Justo visitó en compañía de los Ministros del Interior y de Guerra la capilla ardiente.

El sepelio de los restos se efectuará mañana a las diez horas en el Cementerio de la Recoleta.

Habrá elecciones municipales el 14 de marzo en Paraná

PARANA, febrero 8. — Se convocó al electorado de esta capital para elegir el 14 de marzo próximo, un Intendente titular, 14 concejales titulares y 11 suplentes.

CAMBIOS DE MONEDAS

	Anterior	Ayer
100 dólares	$ 347.75	$ 346.85
1 libra	" 16.94	" 16.88
100 francos	" 22.72	" 22.76
100 pesetas	" 47.16	" 47.21
100 liras	" [illegible]	" 29.33

EL SALDO QUE OFRECE EL CONSERVADORISMO

El gobierno de la provincia de Buenos Aires, resultado de la violencia y del fraude más bochornosos que registran los anales del primer estado argentino, aparece, con las referencias que dan los líderes del partido que hasta hace poco los respaldaba, como la encarnación de vicios y corruptelas que no tienen precedentes en ningún país americano.

Los mismos conservadores, en efecto, después de haberse solidarizado con una obra administrativa de escándalo, no trepidan hoy en hacer pública la amarga sorpresa del pueblo humilde que verá de la noche a la mañana surgir personajes allegados al gobierno, con ingentes fortunas amasadas a base de peculados; no reparan en afirmar que nunca, mandatario alguno, descendió a tanta inmoralidad administrativa como el señor Martínez de Hoz, y no vacilan tampoco en sostener que nadie recurrió, para afianzar su situación, a la gama de todos l e desmanes, injusticias y delitos como ese viejo político que impusiera aquel otro personaje que quebrando los postulados de la Constitución, se erigiera, después del cuartelazo septembrino, en uno de los dictadores más nefastos que ensombrecieran las páginas de la historia política y social de América.

Nos resulta así, el gobierno que el Poder Nacional acaba de reintegrar en sus funciones, una expresión fiel del régimen conservador que desde hace tres años soporta estoicamente la provincia.

El saldo que ofrecen al país los sucesos bonaerenses, está representado por la evidencia de que los gobiernos en manos del conservadorismo, transformarán, con el andar de los tiempos, a la república, en una factoría, en la que los turiferarios, desmedidamente insaciables, otorgarán cuerpo jurídico al vicio para que les sirva de fuente prolífica con qué engrosar el valor de los peculados y prebendas, no importándoles que el crédito de la nación elaborado en la noble gesta de los que no tuvieron otras miras que las del engrandecimiento de la patria, se derrumbe y arrastre en su caída todos los valores de nuestra vida institucional.

El Bacilo Paranaensis Aislado Por un Químico Santafecino

INFORME DEL JEFE DEL LABORATORIO BACTERIOLOGICO DE O. SANITARIAS DE LA NACION

Subscripto por los doctores José Carbonell y Jorge B. Muller, elevó el primero a la Dirección de Obras Sanitarias, el informe sobre el germen aislado por este último de las aguas del río Paraná, y en el estado actual de los estudios realizados.

El texto es el siguiente:

"Vistas las denuncias formuladas respecto a la presencia de un nuevo germen en las aguas del río Paraná, determinaron al subscripto, de acuerdo con las órdenes recibidas de la superioridad, a trasladarse a la ciudad de Paraná, a fin de realizar los trámites correspondientes a su investigación. En dicha ciudad obtuvo del Director de la Oficina Química Provincial, Dr. Jorge Muller, cultivos del germen aislado correspondiente a los siguientes orígenes (según su propia declaración): a) Procedente de los gérmenes aislados de corazón de peces enfermos de septicemia sta-iforme de la epizootia de fines de 1933. b) Procedente de gérmenes aislados de las aguas del río Paraná y obtenidos en los primeros días del mes de diciembre de 1934. Ambas cepas corresponden a un mismo germen según declaraciones formuladas al sernos entregadas las mismas. Las características que describimos a continuación revelan la identidad de ambos gérmenes, cuyas cepas convenientemente purificadas describimos más abajo.

Caracteres morfológicos: Bastoncitos cortos, con ligeras escotaduras laterales, con una cilia polar cuyo largo es más o menos 5 veces del tamaño del cuerpo del germen. Dimensión: largo, de 1.45 a 1.80 micrones; ancho, de 0.45 a 0.60 micrones. Coloración: fácilmente coloreable por las anilinas. Gram Negativo. Esporos: no se observan. Movilidad: muy móvil. En cultivos de gelosa de 24 horas, se observan, además de las formas típicas, formas filamentosas.

Características culturales: Gelatina. En placas no licua hasta los diez días de permanencia en cámara de 18-20o. C., colonias pequeñas, blanco sucio, a los cuatro días se forma una burbuja que lentamente aumenta de volumen. Gelatina en picadura: A ..... C., desarrolla a lo largo de la picadura, formándose burbujas de gas de tamaño variable, licuando a los diez días en forma de embudo, llegando a licuar toda la gelatina. Caldo simple: a 30o. C., a las 24 horas se enturbia, forma ondas irizadas y ligero velo. Caldo fenicado de 1 a 7 por mil, a las 24 horas de cultivo a 37o. C., no se observa desarrollo. Agar-Agar: A temperatura ambiente, a 30 y a 37o. C. a las 24 horas presenta buen desarrollo a lo largo de la estría, aspecto transparente, opalino, brillante, presentando fluorescencia de color azul verdoso. Leche tornasolada: A las 24 horas a 37o. C., coagula, no vira. Caldos azucarados: Fermenta sin ácido manita, maltosa, dextrina y sacarosa. No fermenta lactosa y dulcita. Papa: desarrollo abundante, color ligeramente amarillo. Medios especiales: Endo, Colonias incoloras. Drigalsky: colonias incoloras. Mechnicoff: enturbia y forma ligero velo. Otros caracteres: forma hidrógeno sulfurado e indol.

Pruebas relacionadas a su virulencia: Inoculación a cobayos. Inyección de cultivos de caldo de 5 días vía intraperitoneal, resultado: cinco cobayos negativos, dos positivos. Por vía subcutánea: dos cobayos negativos. Por vía digestiva: cobayos y conejos alimentados con pastos mezclados a cultivos de cinco días, resultado: no se observaron trastornos. Inoculación a ranas: inyectada en el saco dorsal las seis ranas, resultado negativo. Las pruebas efectuadas en las condiciones estrictamente enunciadas y con cultivos puros, deben continuarse a fin de llegar a una identificación exacta del germen.

Clasificación: A este respecto con los elementos de juicio a nuestro alcance hemos tratado de encuadrarlo dentro de la sistemática, tomando como base la de la Sociedad de Bacteriólogos Americanos. En este terreno, observamos sus semejanzas parciales para gérmenes que para el orden de Eubacteriales pertenecen a los gérmenes Vibrio de la familia de la Spirillaceae, los géneros acromobacter y Pseudomonas de la familia de las Bacteriaceae. Dentro de estos géneros encontramos mayores caracteres comunes al germen estudiado en los géneros Vibrio y Pseudomonas.

Sensibilidad del germen a la acción del cloro. Junto a estos trabajos generales, preocupó a este laboratorio la aplicación práctica de los mismos a la función de suministro de agua potable que corresponde a O. Sanitarias de la Nación. Con esta finalidad se procedió a experimentar la sensibilidad del germen a la acción del cloro, a fin de asegurar mediante la cloración necesaria la desaparición del mismo presente en el agua natural del río Paraná, del que fué aislado del medio de Clausmeyer en este laboratorio. Se trataron emulsiones de gérmenes con dosis variables de cloro, dando la proporción mínima de 0.1 por millón de cloro como dosis letal para dicho germen. Este resultado demuestra que efectuada la cloración de las aguas en los tratamientos respectivos y a la dosis ordinaria, generalmente superior a la indicada, el germen no aparecerá en el agua de consumo.

Mitin de las S. Vecinales

REALIZARASE ESTA TARDE

La Federación de Sociedades Vecinales de esta ciudad realizará esta tarde a la diecinueve horas, un mitin en la calle Suipacha y Gral. Lamadrid (Parque Juan de Garay), con el fin de interesar a los vecinos de esa zona de la necesidad de conseguir la moratoria para los compradores de terrenos y casas a plazo.

La referida Federación pide a los vecinos de esa zona, a que concurran a dicho mitin, pues es el mismo de gran importancia para sus propios intereses. En el acto han de hacer uso de la palabra varios vecinos designados especialmente por la entidad organizadora.

Regreso a Buenos Aires el ministro del Interior

BUENOS AIRES, febrero 4. — Esta mañana arribó el ministro del Interior, doctor Melo, siendo recibido en la estación por sus correligionarios, amigos y correligionarios, trasladándose de inmediato a la Casa de Gobierno, donde se entrevistó con el Presidente general Justo.

Universitarias

Facultad de Ciencias Médicas de Rosario

FECHAS DE INSCRIPCION A EXAMENES

El Decano de la Facultad de Medicina de Rosario ha resuelto fijar las siguientes fechas de inscripción a los exámenes de marzo del corriente año en las escuelas de esa Facultad.

Escuela de Farmacia y Bioquímica: 1o. y 2o. año el 15 de febrero.

Escuela de Parteras: 3o. y 4o. año, el 16 de febrero.

Escuela de Obstetricia: 1o., 2o. y 3er. año, el 18 de febrero.

Escuela de Odontología: 1o. y 2o. año, el 19 de febrero.

Escuela de Odontología: 3o. y 4o. año, el 20 de febrero.

Escuela de Medicina: 1er. año días 21 y 22 de febrero; 2o. año, días 23 y 25 de febrero; 3er. año, día 26 de febrero; 4o. año, día 27 de febrero; 5o. y 6o. año, día 28 de febrero.

La Mesa de Entradas recibirá los pedidos de inscripción, debiendo presentar los interesados la libreta de estudiante y documento de identidad personal habilitada con un horario de 8 a 11 horas, todos los días.

☆ Los Contrastes de Nuestra Urbe ☆





En estas notas vemos, en primer término, la amplia Avenida Aristóbulo del Valle, asfaltada, limpia y que ofrece un excelente medio de comunicación con el centro de nuestra ciudad. Es la arteria de lujo de Barrio Candioti. Pero a la altura del número 4300, desembocan en ella callejas que a pesar de tener a su vera casitas cómodas, recién construídas por modestos empleados y obreros constituyen vías intransitables: el fango que las cubre y los yuyales (madrigueras de ratas y alimañas) les dan un aspecto miserable. ¿No puede la autoridad comunal hacer algo en beneficio de los vecinos de esas inmediaciones? Poco cuesta satisfacerles. Además, no hay derecho de mantener a tantas familias aisladas por el barro y los yuyos.

CRITERIOS DISTINTOS

El decreto del Poder Ejecutivo que preside el General Justo, al declarar intervenida la Provincia de Buenos Aires a los efectos del artículo sexto de la Constitución Nacional, pone de relieve una evidente diversidad de criterio de parte del gobierno, para juzgar dos situaciones absolutamente idénticas.

Podrá el lector suponerse que nos referimos al presente conflicto bonaerense frente a la situación de la Provincia de San Juan, cuando estallara en aquel Estado argentino el movimiento subversivo que diera por tierra con el gobierno constitucional del Dr. Cantoni. En ambos casos fueron despojados del poder mandatarios elegidos por el pueblo, distinto si se quiere el expediente puesto en práctica a tal fin, pero necesariamente similar la misión del gobierno nacional frente a los hechos consumados.

Quizás porque raras combinaciones políticas, quizás porque raras maquinaciones e intereses encontrados, sólo en el caso de Buenos Aires ha reparado el Presidente de la República en el artículo sexto de la Constitución, usando de las atribuciones que el mismo le concede para hacer ciertas las garantías necesarias al respeto de la voluntad popular.

En la primera provincia argentina se repone en su sitial al gobernador extorsionado para que dimitiera, mientras que en San Juan se desalojaba definitivamente de su función a un mandatario derrocado ya por el estallido revolucionario, a pesar de exigir, una leal interpretación de los textos constitucionales, las medidas de amparo necesarias para las exigencias del mismo artículo sexto valedero en el caso bonaerense.

¿Es que se respondía entonces a un plan de lento pero permanente despojo, de todas sus situaciones, a las fuerzas gobernantes que no respondían a la orientación y a los intereses de la democracia nacional, partido conservador en primacía dentro de las esferas gubernistas? Un interrogante que solo el tiempo ha de develar, pero que tiene todas las características de una verdadera afirmación, si juzgamos serena y desapasionadamente la serie de motivos sucedidos desde entonces.

No había ninguna razón, fuera de una pusilánime, peregrina según sus antecedentes, definición legalista, para adoptar la postura porque se resolviera el Poder Ejecutivo de la Nación en presencia del conflicto "familiar" de la provincia hermana, máxime si tenemos en cuenta el estado de total subversión institucional que vive la misma y que confiesan quienes han gobernado hasta ayer, corroborando las reiteradas denuncias de la prensa nacional.

Es necesario señalar la dualidad de criterio del Poder Ejecutivo de la Nación, como un síntoma manifiesto de la desorientación en que se desenvuelve, al conjuro del impulso que le prestan fuerzas heterogéneas y discordes. Y, digámoslo también, no ha de ser con esas divergencias en la interpretación de los problemas políticos que salpican de sensacionalismo con demasiada frecuencia nuestra vida democrática, como ha de llevar al pueblo del país el convencimiento de que inspira su acción esa ansia de bien público tan común en las alocuciones del General. Esa necesidad de pacificación de los espíritus, por el vehículo del respeto a las instituciones y de la total garantía de los derechos que ellas otorgan.

Casa de Gobierno

En la Gobernación

Tampoco hubo movimiento alguno en el día de ayer en la Casa Gris. El gobernador, doctor Molinas, no concurrió a su despacho, permaneciendo en su establecimiento de campo en Videla, departamento San Justo.

El Ministro de Hacienda se encuentra en la Capital Federal de donde ha de regresar esta noche después de realizar diversas gestiones administrativas.

EL GOBERNADOR

Mañana domingo el gobernador doctor Molinas, dará término a sus vacaciones, regresando a esta capital para reanudar sus tareas. El lunes a primera hora concurrirá a su despacho de la Casa de Gobierno.

EN LOS MINISTERIOS

No se han registrado novedades en los Ministerios. Concurrieron ayer los Ministros de Gobierno, doctor Furno, y de Instrucción Pública, doctor de la Vega.

PUESTO SUPRIMIDO

Por haber sido suprimido en el nuevo presupuesto el cargo de Auxiliar 1o. de la Gobernación, el señor Juan C. Dorbesan que lo desempeñaba, ha pasado a ocupar el cargo de taquígrafo dactilógrafo.

NOMBRAMIENTOS SIN EFECTO

Por decreto del Ministerio de Gobierno se han dejado sin efecto los siguientes nombramientos:

En el Reformatorio de Menores, señor Pablo Pascual Cejas, encuadernador, médico y dentista de la Cárcel y Reformatorio, doctor Vicente Molinari y doctor Pablo D. Faccino, respectivamente, quienes pasan a continuar sus servicios de acuerdo con el nuevo presupuesto, médico en la Cárcel Correccional y Reformatorio de Menores el primero y al Instituto Correccional, Reformatorio y Cárcel, el segundo.

DESIGNACIONES

Por decreto del Ministerio de Hacienda, han sido nombrados en la oficina de Obras de la ley 2342, Jefe al señor Pedro Bernasconi, dibujantes a Agustín Zanada y Rodolfo Grecco, y Johanes Diehl y sobrestante a Carlos Bernard.

La Dirección General de Escuelas Fijó Normas Para la Acción de los C. Escolares

Con Motivo del Próximo Período Escolar

Poco falta para que se inicie el año escolar. Con tal motivo la Dirección General de Escuelas ha dirigido una circular a cada Presidente de Consejos Escolares de la Provincia. Tiene ella mucha importancia. Solicita que cada organismo la haga conocer de inmediato al personal directivo a los fines de conseguir uniformidad en el cumplimiento de las disposiciones de la Dirección General como también de las que son propias de los citados Consejos Escolares.

Dice que establecida esta relación entre ambos gobiernos fácilmente se evitarán errores y con ello se conseguirá el mejoramiento de las prácticas escolares, encauzándolas en el articulado de la ley de Educación vigente.

Dice la referida circular lo siguiente:

"Siendo numerosas las consultas elevadas por los Consejos Escolares sobre interpretación y alcance de los artículos 8, 20 y 21 de la Ley 2369, la Dirección General de Escuelas dictó la resolución que transcribo: "Que el artículo 8 de la ley que impone la obligatoriedad escolar a los niños de 6 a 12 años de edad, no excluye en manera alguna a aquellos que teniendo más de 12 años, deseen continuar sus estudios o ampliar sus conocimientos. Los artículos 20 y 21 reglamentan la práctica del empadronamiento a los fines del artículo 8. Debe entenderse que la eliminación de los niños se hará del padrón, no de la escuela".

A la vez esta Dirección General se permite aconsejar que, para la inscripción de los niños analfabetos se prefieran a los de mayor edad si el Consejo Escolar no pudiera momentáneamente crear los cargos necesarios para recibir a toda la población escolar analfabeta.

También aconseja como fecha de inscripción el día 25 del corriente y sucesivos, tarea para la cual podría señalarse al personal directivo el siguiente horario:

Escuelas de dos turnos: de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

Escuelas de un turno: de 8 a 12 o de 14 a 18 horas según las conveniencias del lugar.

Siempre que la capacidad de los locales lo permita la inscripción se sujetaría a las siguientes escalas:

1er. grado 35 a 40 alumnos; 2o. grado, 35 a 40 alumnos; 3er. grado, 35 a 40 alumnos; 4o. grado, 30 a 37 alumnos; 5o. grado, 30 a 35 alumnos; 6o. grado, 20 a 30 alumnos.

Los exámenes para los alumnos aplazados libres e incorporados, convendrá realizarlos en la primera semana de inscripción, a objeto de facilitar el pase de grado en fecha oportuna.

En cuanto al personal docente y especial deberá presentarse el día de la iniciación de las clases, o antes si la Dirección lo considerara de necesidad, pero al solo efecto de tomar exámenes de aplazados o para recibir instrucciones relacionadas con la tarea escolar a realizar.

Las clases darán comienzo el día 7 de Marzo con el horario que se aconseja para la inscripción.

PLANILLAS DE INSCRIPCION Y OTROS DOCUMENTOS

Inmediatamente de iniciadas las clases, los señores directores enviarán al Consejo Escolar de Distrito y por dicho intermedio a la Dirección General, la documentación siguiente:

Planilla de inscripción escolar por sexos y por grados.

Planilla con la nómina del personal directivo docente, especial y de servicio y sus domicilios y teléfonos si los tuvieran.

La comunicación estableciendo el horario de los señores directores que, como es sabido corresponde a 6 y 4 horas diarias respectivamente.

SOLICITUDES DE PUESTOS

A fin de enviar en fecha oportuna a ese Consejo Escolar la nómina completa de los aspirantes a puestos en las escuelas primarias de la Provincia, recomiéndole se aconseje a los interesados que a la brevedad registren sus diplomas en esta Dirección General y que de acuerdo al inciso b) del artículo 45 debe acompañarse el certificado de buena salud expedido por el médico escolar de la localidad o en su defecto, el de la policía.

LOS SUCESOS DE LA PLAZA ESPAÑA

Se realizará un mitin de protesta

La Federación de Centros Socialistas y Federación de Empleados de Comercio de esta capital han terminado la organización del mitin que se realizará el día 16 del mes corriente, en la plaza Colón. Será de protesta por los trágicos sucesos producidos en la plaza España y en pro de todas las bandas armadas.

Dado los preparativos que se han hecho, se puede adelantar que obtendrá todo el éxito que desean sus organizadores. Desde la Capital Federal vendrán dos diputados nacionales que harán uso de la palabra como los delegados de las entidades organizadoras que tienen su sede en esta ciudad.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Formosa	2.52	0.07	——
P. Aguirre	12.52	0.34	——
Posadas	1.84	——	Igual
Corrientes	8.27	——	0.03
Esquina	3.16	0.03	——
La Paz	3.27	0.03	——
P. Brugo	2.93	——	0.03
Paraná	2.80	——	0.02

ASFALTO, LUCES..., PERO TAMBIEN UN AGUA - FUERTE DEMASIADO SOMBRIO

HISTORIA DE HOY, DE AYER Y DE MAÑANA

UN LLAMADO A LOS BUENOS CORAZONES

Asfalto, luces, lujosos automóviles, mujeres —hermosas mujeres ricamente ataviadas—, tentadoras vidrieras de tiendas, almacenes y confiterías; suntuosas mansiones, orquestas, rostros felices; eso, todo eso es una ciudad. ¿Todo eso? No, todavía más. Falta por nombrar la otra faz de la ciudad, la faz sombría, angustiada, torva, miserable. La primera es la que generalmente mostramos a los forasteros, la que nos gusta contemplar en las horas en que la feria de las vanidades asume su máxima expresión. Es hermosa, sin duda; optimista, grata a los sentidos; rutilante siempre, en el día como en la noche. Fascina, abraza deliciosamente el alma y el cuerpo, embriaga de ilusiones: canta, sonríe, danza. En cambio, la otra... La otra es un agua fuerte de un artista sombrío y desesperado. La mayoría de los jóvenes elegantes y de las deliciosas muñequitas de la calle San Martín apenas si tienen noticia de su existencia. Y se explica. ¿Quién se arriesga, por puro gusto de pasear, de exhibir su buena ventura, más allá de Avenida Freyre? ¿Cuántos santafecinos conocen el barrio Centenario? Pocos, muy pocos. El polvo, el barro, los malos olores, la oscuridad, los altos y peligrosos yuyales no son incentivos para decidir una excursión por los extramuros de la ciudad. El suburbio no tiene más amor que el de uno u otro artista y el de esos profetas locos que en las plazas públicas hablan un idioma sin eco en los corazones impermeables a la utopía... En estos tiempos de utilitarismos inmediatos nadie quiere saber de males ajenos, de las penas y miserias de los otros; que cada cual se las arregle como pueda, razona la escalofriante lógica de los felices, de los que tienen pan y vino en su mesa, casa de paredes y techos inaccesibles a los embates del viento y de la lluvia... Sin embargo, por la propia seguridad de todos, las cosas no deben ser así, no debieran ser así. Pero el mundo es el mundo, y la luz y la sombra proyectan sobre él desde hace siglos el mismo juego de contrastes que hoy, mañana y siempre verán los mortales ojos.

Un Rayo de Luz



EN MEDIO DE TANTA SOMBRA, un inocente querube, rayo de luz que se vuelca como una corriente de gloria y de esperanza en el alma amedrentada de sus mayores

El Cuadro Emotivo

EN MEDIO DE LA BORRASCA espiritual de aquella gente, la madre con su inmenso caudal de ternura alivia el desconcierto del pequeñuelo que no alcanza a comprender el ambiente de tristeza en que vive, pero que en su corazoncito siente el aleteo de una protesta honda, demasiado honda que ojalá no estalle con el andar del tiempo

El Ultimo Refugio

ESTA ES LA VIVIENDA de la desdichada familia. A este mísero rancho ha llevado su pobre ajuar y su inmenso dolor. Siempre existe en la tierra, para los que sufren, un último refugio

EL ORDEN es el amigo del pueblo, por excelencia, y sus columnas son como los espejos ustorios del dolor de los humildes: lo proyectan quemante sobre la conciencia de la ciudad. Abanderado del derecho y de la justicia, abogado de la verdad, su programa es amplio y abierto a cuanta sana sugestión, a cuanta generosa demanda requieran su desinteresado concurso. Bien lo saben nuestros lectores, leales y simpáticos lectores siempre dispuestos a colaborar en los ideales que animan nuestra labor periodística. En la correspondencia de todos los días y en las constantes llamadas telefónicas recibimos el aporte, muchas veces valioso, de esa espontánea colaboración. He aquí un caso concreto. Llaman al teléfono y una voz varonil nos dice: Vengan a Rioja 4032, a una cuadra del Salado y encontrarán material para una crónica de esas que solamente ese diario sabe dar. Vamos. Un tranvía de la línea 5 conduce al cronista y al compañero fotógrafo hasta Rioja y San José. Nos echamos a andar hacia el oeste, y luego de salvadas algunas cuadras, por veredas fangosas, estamos frente al número señalado por el mensaje telefónico. Detrás de un destruido cerco de alambre, un rancho miserable.

En el rancho, una mujer y un niño. Al manifestarles que somos de EL ORDEN sus rostros se iluminan por unos instantes. Casi no necesitamos que digan palabra alguna para hacernos cargo del terrible drama que están viviendo. Lo que vemos basta y sobra no para una crónica, sino para un libro de páginas desgarradoras, apostrofantes; uno de esos libros en los que la realidad grita con todas las voces de la angustia, de la rebelión y de la pena. En el húmedo suelo del rancho una cama de dos plazas hunde sus patas claudicantes. El techo del rancho hace rato que dejó de ser tal cosa; las últimas lluvias encontraron en él puerta franca, según da fe todo el interior de la miserable vivienda.

HABLA UNA MADRE

Mi esposo acaba de salir hace un momento, en compañía del [illegible] Hace dos años que el pobre está sin trabajo y hoy, como todos los días, recorrerá todos los rincones de Santa Fe en busca de ocupación y de alimentos, dice la desventurada mujer en respuesta a una pregunta nuestra.

Y agrega: Como Vds. pueden ver, las últimas lluvias nos han tratado malamente, acaso porque la parecería poco lo mal que ya nos trata la suerte. El rancho se llovía por todas partes y tuvimos que refugiarnos en una casa vecina, desalquilada, y hoy el dueño nos invitó a abandonarla. Nuestra situación es desesperada en grado sumo; hemos llamado a todas las puertas en demanda de ayuda, siquiera fuese para nuestros inocentes hijitos, y a no mediar la bondad de las "Esclavas del Corazón de Jesús" la mayor parte de los días los pobrecitos no tendrían que comer. De todos los lugares nos desalojan. Pronto tendremos que dejar este rancho que nos facilitara gratuitamente el chauffeur del Dr. Montín, pues un día de estos se vendrá abajo. En la ciudad hay muchas casas desocupadas, y mi esposo ha hablado a sus dueños para que le permitan ocupar una habitación a cambio del cuidado y vigilancia de las mismas. Inútilmente. Las casas continúan vacías, vacías..., mientras nosotros con nuestros pobres hijos estamos poco menos que a la intemperie. No podemos seguir oyéndola hablar así, y la interrumpimos con unas palabras de esperanza, diciéndole que aquí no faltarán corazones que se conduelan de su suerte. A ellos EL ORDEN hará un llamado que seguramente encontrará más de un eco favorable. Con esa promesa que ahora cumplimos, abandonamos el rancho cercano al Salado, ese rancho en donde el viento y la lluvia vuelcan su melopea sobre la larga desventura de cuatro seres dignos de mejor suerte. A los que se conduelan, a los que sientan en su conciencia un imperativo generoso entregamos esta dirección: Rioja 4032.

Nada más.

CONSEJO ESCOLAR

El de la 4a. sección de ésta paga enero

El presidente del Consejo Escolar de la 4a. sección de Santa Fe nos hace saber que habiendo recibido la comunicación del Banco Provincial anunciando haberse depositado el 6 del corriente la suma que corresponde a ese Consejo, como subvención por el mes de enero, ha resuelto comenzar a abonar los sueldos de los maestros que a él pertenecen desde hoy sábado.

Los interesados pueden concurrir a cobrar sus haberes desde las 17 a 19 horas. Los pagos continuarán los días subsiguientes.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Hilda María, hija de Antonio Deana y de Angela Possetti; Elvira Angélica, hija de Vidal Gómez y de Aflosia Gil; Rodolfo Alfredo, hijo de Cleto M. Fierro y de Dolores del C. Muñoz.

Defunciones. — N. N. Rodríguez, argentino.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Norma María del Rosario, hija de Adero Enzo Marchetti y de Margarita Eustacia Ferrer; Dante Bautista, hijo de José Pozzolo y de María Baldo; Francisca Isabel, hija de Santiago Martires Fernández y de Gertrudis Ramona Aranda; Pura Hebe, hija de Juan Carlos Alania y de Matilde Benítez; Nélida Zunilda Guadalupe, hija de Juan José Giménez y de Ernesta Holanda Silva; Roberto, hijo de Federico Schefer y de Fiolla Domínguez; Italia Argentina, hija de Cecilio Salucci y de Angela Del Boccio; Edith María Inés, hija de José Scotta y de Inés Luisa Peretti; Primavera Azucena, hija de Manuel Isaac Sabater y de Lucila Luz Flores; José Atilio Julián, hijo de Domingo Chiapparela y de María Josefa Alvarez; Juana Trinidad, hija de Antonio López y de Judith de la Casa; Luis Carlos, hijo de Giovanale Gallo y de Luisa Rosalía Perrenoud.

Defunciones. — Pedro Cáon, italiano, 45 años; Santiago Giocia, italiano, 82 años; Prokop Olenik, polaco, 51 años.